JUAN ANTONIO SANCHEZ QUERO (1 de 1)
Ilmo Presidente
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: a4839dd89afa3d863214a3d4de15f48c
DIPUTACIÓN Đ ZARAGOZA

DIPUTACIÓN Đ ZARAGOZA

DECRETO

Expediente nº: 3038/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Resolución de Contrataciones Patrimoniales
Asunto del Expediente: ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DEL EPÍGRAFE 5 DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto informe del Servicio de Patrimonio e Inventario de fecha 1/10/2026, CSV: 3DJ3KGCL9F6CC2WPEJEAT25F5.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/4016 de 2 de octubre de 2026.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar expediente administrativo de “ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DEL EPÍGRAFE 5 DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL”, que incluye la Memoria justificativa (CSV 765EZSRP2XQLX7H5W6X97QLFM) y el Documento de Condiciones y Estipulaciones (CSV AKXMTTMLPDL6ZLHWMGCQCAK5R), que han de regir esta enajenación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

Los bienes objeto del procedimiento de enajenación son los que se describen a continuación:

LOTE 1 CAMIONES		
CÓDIGO	NOMBRE	BASTIDOR
3579	CAMIÓN 6521BPS	WMAT42ZZZ2M338245
3570	CAMIÓN 0927 BLM	XLRAS75PCOE549690
3596	TRACTOR CAMION 5368 CCM	WMAE62ZZZ3L032437
3475	REMOLQUE Z-4231-R	ML 30870
3416	REMOLQUE Z-02677-R	P- 518
3581	CISTERNA E-0639-BBV	CA-142-2001
3540	CISTERNA Z-98976-VE	CA-0019-99

DECRETO Número: 2026-3004 Fecha: 05/10/2026
Cód. Validación: 7M2ZHTAK7EDLHSGFPNR2H4GA4
Verificación: https://dpz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

3512	CAMIÓN Z-2695-BC	VF6BA02E000000010
25947	CAMION DE OBRAS CON DOBLE CABINA 3522 GHD	VWADHTF2481043095
32691	TURISMO 8520 HHF	VF37J9HL0BJ753209

TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN LOTE 1: 15.391,20 €

LOTE 2 MÁQUINAS

CÓDIGO	NOMBRE	BASTIDOR
40385	MÁQUINA MOTONIVELADORA F156 NEW HOLLAND, USADA MATRÍCULA E-9408-BGP	527538
3533	MOTONIVELADORA Z-98365-VE	106639
3502	PALA CARGADORA 116037	116037
3536	RETRO EXCAVADORA Z-98831-VE	93F20623
3535	RETRO EXCAVADORA Z-98830-VE	93F20619
3595	TRACTOR E-5568-BCC	L067023
3545	TRACTOR Z-99635-VE	H18311
3592	EXCAVADORA E-9269-BCB	CGG0228084

TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN LOTE 2: 20.103,60 €

SEGUNDO.- Convocar subasta pública por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la enajenación de los bienes citados en el Dispositivo Primero de este Decreto, de conformidad con el art. 188.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, mediante la publicación de anuncio en la web provincial www.dpz.es, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en los dos diarios de mayor difusión de la Provincia de Zaragoza.

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria de esta contratación en Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

En el caso de que el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día hábil siguiente.

TERCERO.- El resultado de esta enajenación se imputarán a la aplicación 16200/61900 “De otras inversiones reales” del Presupuesto Provincial de Ingresos.

CUARTO.- Designar como miembros de la Mesa de Enajenación, de acuerdo con la designación realizada por el Servicio Gestor, a:

Cód. Validación: 7M2ZHTAK7EDLHSGFPNR2H4GA4
Verificación: https://dpz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Presidente: Iltre. Sra. Dña. Teresa Ladrero Parral, Diputada-Delegada de Patrimonio e Inventario, y como suplente Iltre. Sr. D. Miguel Sanz Ansón, Diputado-Delegado de la Sección de Infraestructura Rural.

Vocales:

- D. Alejandro Martínez Corral, Director de Área de Gestión de Servicios y Desarrollo Municipal, y como suplente Dª. Isabel González Alcalde, Ingeniera Técnica de Obras Públicas.

- D. Pilar Bueno Ferrando, Secretario-Interventor del Servicio Cuarto Espacio o Dña. Blanca Gros Frauca, Secretario-Interventor del Servicio Cuarto Espacio, que actuarán indistintamente.

Secretario/a: Dña. María Mercedes Pérez Górriz, Jefa de Sección de Bienes e Inventario, y como suplente, Dña. María Nieves Tornos Camacho, Adjunta Jefa de Servicio de Patrimonio e Inventario.

QUINTO.- Los bienes correspondientes a cada lote que resulten adjudicados, se declararán como “no utilizables” en el acuerdo que apruebe dicha adjudicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-3004 Fecha: 05/10/2026

Cód. Validación: 7M2ZHTAK7EDLHSGFPNR2H4GA4
Verificación: https://dpz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3